

0216-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las siete horas con cincuenta y ocho minutos del veintidos de febrero de dos mil veintiuno.

Proceso de conformación de estructuras del partido UNION LIBERAL en el cantón HOJANCHA de la provincia GUANACASTE.

Mediante auto n.º 0153-DRPP-2021 del nueve de febrero de dos mil veintiuno, este Departamento le indicó al partido Unión Liberal que, con respecto a la asamblea celebrada en fecha catorce de enero del año dos mil veintiuno en el cantón Hojancha de la provincia Guanacaste, y en atención a la nómina de estructura partidaria con las correspondientes firmas de aceptación de los puestos designados, recibidos en esta oficina el día veintiocho de enero del año en curso, quedaban pendientes de designar los puestos de una delegada territorial propietaria y tres delegados territoriales suplentes, ya que las personas designadas en dichos cargos no cumplían con el requisito de inscripción electoral.

En fecha treinta y uno de enero de dos mil veintiuno, la agrupación política llevó a cabo una nueva asamblea cantonal de Hojancha de la provincia Guanacaste, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para sesionar y designaron a la señora Rebeca López Roca, cédula de identidad n.º 503950205, como delegada territorial suplente; razón por la cual, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma incompleta de la siguiente manera:

**PROVINCIA GUANACASTE
CANTÓN HOJANCHA**

COMITE EJECUTIVO

CÉDULA	NOMBRE	PUESTO
112020542	CARLOS GUILLERMO SEGURA MURILLO	PRESIDENTE PROPIETARIO
116540674	JESSICA ELENA GAMBOA PADILLA	SECRETARIO PROPIETARIO
503470981	DEIBER CARRILLO CARRILLO	TESORERO PROPIETARIO
504270879	MELANY BRICEÑO RAMIREZ	PRESIDENTE SUPLENTE
603760969	JESUS EDUARDO SANCHEZ GODINEZ	SECRETARIO SUPLENTE
503500911	EVELYN LORENA ESPINOZA GARCIA	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

CÉDULA	NOMBRE	PUESTO
502700058	ORLANDO SEQUEIRA RAMIREZ	FISCAL PROPIETARIO
504160712	ALICIA DEL CARMEN ARGUELLO MENDEZ	FISCAL SUPLENTE

DELEGADOS

CÉDULA	NOMBRE	PUESTO
112020542	CARLOS GUILLERMO SEGURA MURILLO	TERRITORIAL PROPIETARIO
116540674	JESSICA ELENA GAMBOA PADILLA	TERRITORIAL PROPIETARIO

503470981 DEIBER CARRILLO CARRILLO
603760969 JESUS EDUARDO SANCHEZ GODINEZ
503950205 REBECA LOPEZ ROCA

TERRITORIAL PROPIETARIO
TERRITORIAL PROPIETARIO
TERRITORIAL SUPLENTE

Observación: Conforme a la estructura designada en la asamblea de marras, se mantiene la inconsistencia referida en el auto n.º 0153-DRPP-2021, respecto a los puestos de una delegada territorial propietaria y dos delegados territoriales suplentes. No obstante, es de conocimiento de esta dependencia que en fecha once de febrero de dos mil veintiuno la agrupación política celebró una nueva asamblea cantonal y cuyos nombramientos se encuentran en trámite; razón por la cual, la estructura partidaria quedaría sujeta al estudio correspondiente.

De previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado todas las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo dispuesto en el numeral cuatro del Reglamento referido.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de
Registro de Partidos Políticos

MCV/jfg/sba
C.: Expediente n.º 316-2019, partido Unión Liberal
Ref., No.: 1306, 01070-2021